

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut

N° 2189/13
11 de Julio de 2013.-

ORDENANZA

VISTO:

La inminente inauguración del Centro Cultural de la ciudad de Rada Tilly; y

CONSIDERANDO:

Que en el próximo aniversario de nuestra ciudad se procederá a la inauguración del Centro Cultural local, acto tras el cual quedarán habilitadas sus instalaciones para desarrollar las diversas y múltiples actividades para las que fue concebido el proyecto.

Que corresponde entonces asignar un nombre a tal espacio que será protagonista de trascendentes actos y actividades íntimamente vinculadas con la vida cultural, social y comunitaria.

Que el Centro Cultural es mucho más que una moderna estructura edilicia y si bien se proyecta hacia un futuro activo y polifuncional, también sintetiza una historia de la vida y producción cultural de Rada Tilly que ha ido construyéndose a través de décadas, con realizaciones que se fueron concretando sin pausa y que reflejaron la visión y accionar de innumerables pioneros, vecinos y asociaciones comprometidas con el progreso de nuestra localidad.


Que la gestión cultural no es patrimonio de un gobierno, un funcionario o un sector, sino un hacer en común, una idea y un proyecto colectivo en el que cada ciudadano es protagonista.

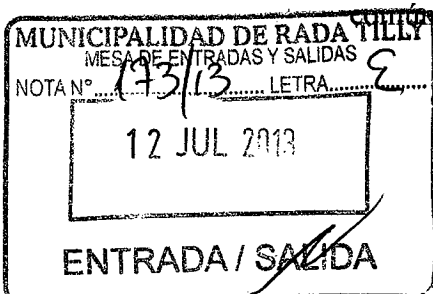
Que el Municipio de Rada Tilly ha encarnado como política de estado, durante décadas una gestión cultural que favorece el constante apoyo y promoción de los artistas, obras, ideas y proyectos culturales de la región, lo que se plasmó en propuestas de calidad durante más de 25 años de trabajo sostenido.

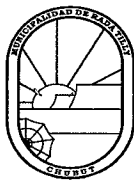
Que tal historia y quehacer han sido una construcción colectiva, donde vecinos, artistas, docentes, funcionarios y la comunidad en general ha participado dejando invalorable aportes a este fundamental aspecto de la condición humana otorgándole no sólo logros en el pasado, sino plena vigencia y vitalidad en la actualidad que debemos profundizar hacia el porvenir.

Que debemos apelar entonces a un nombre que resulte abarcativo de todas esas concreciones, actores, anhelos y objetivos y a su vez representativo de ese componente plural y diverso que ha ido perfilando nuestra identidad cultural. En este sentido ningún nombre se advierte más adecuado que aquel que identifica nuestra ciudad, como un reconocimiento a todos sin exclusiones y como símbolo de que nuestro patrimonio cultural forma parte de ese pasado, presente y futuro en que nos distingue e integra como comunidad radatilense.

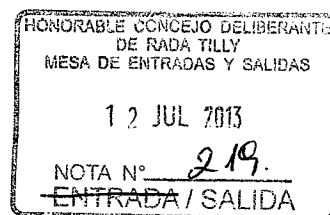

GILDA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT


MARIA VANESA CÁRDENAS
A/C Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2189/13
11 de Julio de 2013.-

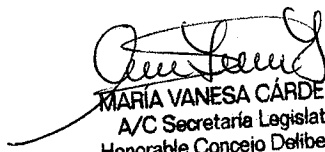
POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Art.1º) ASIGNAR el nombre de "CENTRO CULTURAL RADA TILLY" a las instalaciones sitas en Boulevard Almirante Brown 438 a inaugurarse el próximo 24 de julio.

Art.2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA ONCE DEL MES DE JULIO DE DOS MIL TRECE.


MARÍA VANESA CÁRDENAS
A/C Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


GILDA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT

